RESOLUCION MAG N°.164.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG - PLURIANUAL"* **- ID N° 427.438 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MAG N° 10/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

-1-

Asunción, 20 de SEPTIEMBRE de 2023

VISTO:

La Providencia Interna D.L. N° 56/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones; el Dictamen D.C./A.L. N° 159/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia D.C. N° 06/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 113/2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 18711/2023) y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia Interna D.L. N° 56/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, el Departamento de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones remite Proforma del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico y solicita la Aprobación del mismo y la Autorización del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 10/2023, *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECIFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG – PLURIANUAL".*

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 159/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, manifiesta cuanto sigue: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir con los trámites pertinentes para aprobar el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 10/2023, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECIFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG – PLURIANUAL - ID N° 427.438, Resolución Ministerial mediante, y autorice el inicio del presente llamado; así mismo, autorizar al Director de Contrataciones del MAG a los efectos de poder realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado, mediante adendas, en caso que corresponda.*

Que, por Providencia D.C. N° 06/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023, la Dirección de Contrataciones, eleva el Dictamen D.C./A.L. N° 159/2023 de fecha 18 de setiembre de 2023 a los efectos de proseguir con los trámites pertinentes para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N°

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretaría General - MAG

RESOLUCION MAG N°.164.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG - PLURIANUAL"* **- ID N° 427.438 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MAG N° 10/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

10/2023, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECIFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG – PLURIANUAL - ID N° 427.438.

Que, por Nota DGAF N° 113/2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) eleva a consideración la solicitud de autorización de inicio del llamado a contratación para *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG – PLURIANUAL"*, ID N° 427.438, acorde a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones. Señala que el presente llamado se realizará bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 10/2023, por un monto estimado de Gs. 244.400.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos mil). El pedido se realiza conforme a lo presentado por la Dirección de Educación Agraria y el Viceministerio de Ganadería, a efectos de atender la necesidad de contar con los insumos veterinarios a fin de distribuir para el asesoramiento técnico especializado brindado por el Viceministerio de Ganadería, así también la Dirección de Educación Agraria destinarán a las Escuelas Agrícolas dependientes de la Institución que cuentan con áreas de producción animal dedicado a la producción pecuaria en las diferentes especies (bovino, porcino, ovino, caprino, aves y conejos) con fines didácticos y productivos. Anexa el Pliego de Bases y Condiciones, para su aprobación vía Resolución Ministerial, y solicita autorizar al Director de Contrataciones la realización de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones una vez aprobado, mediante Adendas en caso que corresponda, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad. Adjunta el Dictamen D.C./A.L. N° 159/2023 de la Dirección de Contrataciones y señala que las Dependencias involucradas en el proceso son responsables del contenido del legajo.

Que, por Ley N° 81/92 "*Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería*", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de ésta Cartera de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCION MAG N° 164.....-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG - PLURIANUAL"* **- ID N° 427.438 - BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO MAG N° 10/2023, Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL PRESENTE LLAMADO".**

-3-
POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 10/2023, *"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS DE USO VETERINARIO PARA EL MAG PLURIANUAL"*- ID N° 427.4383, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y **AUTORIZAR** el Inicio del presente llamado, conforme al exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección de Contrataciones (DC) de esta Cartera de Estado, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a realizar las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el Artículo precedente, por medio de Adenda en caso de ser necesario, en observancia a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su reglamentación.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ABG. ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

PLIO CARLOS GIMÉNEZ
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

CG/ofg/las

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.